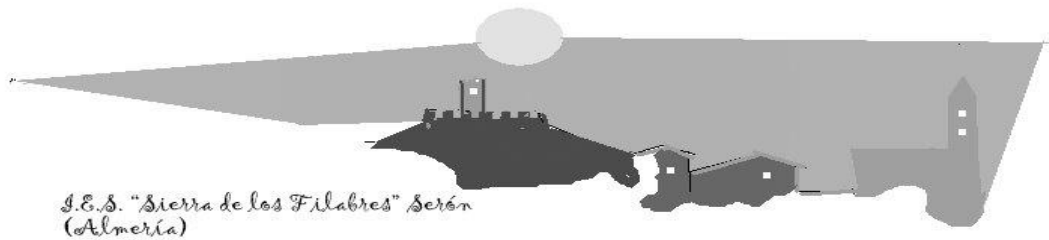


PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS



CURSO ACADÉMICO 2020/2021

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**
- 2. REFERENCIAS LEGISLATIVAS**
- 3. CONTEXTO DEL CENTRO**
 - 3.1. Características del contexto**
 - 3.2. Características del alumnado**
- 4. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO**
- 5. OBJETIVOS EDUCATIVOS**
- 6. ELEMENTOS CURRICULARES**
 - 6.1. Relación entre los elementos curriculares**
 - 6.2. Secuenciación temporal**
- 7. TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA**
 - 7.1. Metodología**
 - 7.2 Agrupamiento de alumnos y organización espacial**
 - 7.3. Ejercicios y actividades**
 - 7.4. Actividades de fomento de la lectura, de la comprensión oral, escritura y expresión oral.**
 - 7.5. Actividades TIC**
 - 7.6. Actividades complementarias y extraescolares**
- 8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**
 - 8.1. Evaluación por bloques de contenidos**
- 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 - 9.1. Programa general de recuperación**
- 10. MATERIALES CURRICULARES Y DIDÁCTICOS**
- 11. ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA TELEMÁTICA**

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Programar el aprendizaje del francés sin antes justificar la importancia del conocimiento de lenguas extranjeras, así como del hecho de programar, no tendría sentido.

En primer lugar, decir que la importancia de una lengua extranjera se debe, entre otros motivos, a la necesidad de evitar que la sociedad sea como antaño. El monolingüismo ha reinado en nuestras sociedades hasta hace relativamente poco tiempo, ya que en ellas convivían una sola cultura y una sola lengua. Sin embargo, hoy día nos encontramos en una sociedad plurilingüe habitada por individuos provenientes de culturas y países diferentes. De ahí la importancia del aprendizaje de las lenguas extranjeras.

En relación a lo anterior, cabe mencionar que existe cierta tendencia a considerar que el aprendizaje del inglés, que es reconocido hoy día como lengua internacional, es suficiente. Sin embargo, el aprendizaje de una única lengua extranjera estaría reforzando el monolingüismo en nuestra sociedad y no bastaría para cumplir el objetivo que persigue la Unión Europea, consistente en que los ciudadanos europeos dominen dos lenguas extranjeras, además de la lengua materna. De ahí la importancia de una segunda lengua extranjera, entre las cuales destaca el francés ya que es una lengua muy extendida y reconocida en la actualidad.

Es por ello que las diferentes leyes en materia de educación, entre las cuales destacamos la LOMCE, defienden el aprendizaje obligatorio de una segunda lengua extranjera en la enseñanza secundaria.

En segundo lugar, sobre la función de los Departamentos y la importancia de la Programación Didáctica, es necesario explicitar lo que establece el Decreto 231/2007 de la Comunidad Andaluza:

“Los departamentos didácticos desarrollarán las programaciones de las materias, y en su caso ámbitos, que les correspondan, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que puedan llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, la secuenciación de los contenidos y su integración en el conjunto de las materias del curso y de la etapa, así como la incorporación de los contenidos transversales”.

La Programación es por tanto un instrumento esencial para planificar la actividad docente y recoger todas las demandas y necesidades necesarias y por lo tanto los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo de Centro. De este modo, sus funciones serán, resumidamente, las siguientes:

- Planifica la actividad docente.
- Sistematiza el desarrollo curricular.
- Elimina el azar y la improvisación.
- Permite flexibilizar y adecuar el currículum.
- Reconoce las características individuales y las necesidades del alumnado.

2. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Esta programación se fundamenta en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

También se tiene en cuenta la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se determina que:

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30ª de la Constitución española, a tenor del cual corresponde al estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía incorpora enseñanzas relativas a la riqueza, pluralidad y diversidad que caracteriza a la identidad andaluza, desde el respeto a las diferencias, incluyendo conexiones con la vida cotidiana y el entorno inmediato del alumnado, así como la necesaria formación artística y cultural. Igualmente, desde la oferta curricular diseñada, se potencia el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y de las lenguas extranjeras, de manera ajustada a los objetivos emanados de la Unión Europea.

Esto se ve reflejado en la presente programación a través de los diferentes elementos curriculares que la estructuran. Dichos elementos han sido concretados en base a un marco legal que procedemos a exponer a continuación:

ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016	DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA ESO EN ANDALUCÍA
REAL DECRETO 665/2015 DE 17 DE JULIO	DISPOSICIONES RELATIVAS AL EJERCICIO DE LA DOCENCIA
INSTRUCCIONES DE 22 DE JUNIO DE 2015	PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
INSTRUCCIONES DE 8 DE JUNIO DE 2015	MODIFICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES DE 9 DE MAYO DE 2015
INSTRUCCIONES DEL 9 DE MAYO DE 2015	ORDENACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN ESO Y BACHILLERATO
LEY ORGÁNICA 8/2013 (LOMCE)	EDUCACIÓN
LEY ORGÁNICA 2/2006 (LOE)	EDUCACIÓN
ORDEN ECD/65/2015	COMPETENCIAS BÁSICAS
REAL DECRETO 1105/2014	ENSEÑANZAS BÁSICAS ESO Y BACHILLERATO
REAL DECRETO 1631/2006	ENSEÑANZAS MÍNIMAS ESO

DECRETO 231/ 2007	ESO ANDALUCÍA
ORDEN 10 AGOSTO 2007	CURICULUM ESO ANDALUCÍA
ORDEN 10 AGOSTO 2007	EVALUACIÓN ESO ANDALUCÍA
LEY 17/2007	EDUCACIÓN ANDALUCÍA
REAL DECRETO 1467/2007	ENSEÑANZAS MÍNIMAS BACHILLERATO
ORDEN 25 JULIO 2008	DIVERSIDAD EDUCACIÓN BÁSICA
DECRETO 416/2008	BACHILLERATO ANDALUCÍA
DECRETO 327/2010	REGLAMENTO ORGÁNICO IES
ORDEN 17 MARZO 2011	EVALUACIÓN
REAL DECRETO 1146/2011	MODIFICACIONES DEL REAL DECRETO 1631/2006

3. CONTEXTO DEL CENTRO

Para articular los diferentes elementos curriculares, es necesario primero tener en cuenta cuál es el contexto en el que se va a desarrollar la programación. Así lo recoge el Decreto 231/2007, que estipula que el Currículo Base debe adaptarse al contexto de cada centro a la vez que atienda a las necesidades y características del alumnado.

Esto se debe a que, en lo que se refiere al contexto espacial, las características de la zona donde se ubica el Centro (nivel económico-social, servicios...), así como los rasgos del propio Centro (instalaciones, recursos, organización y funcionamiento,...) pueden condicionar en gran medida la planificación y actuación educativa.

Es por ello que, antes de presentar los diferentes elementos curriculares (contenidos, objetivos, metodología...) que componen esta programación didáctica, es necesario dar a conocer las características del entorno.

3.1. Características del contexto

El IES Sierra de los Filabres se halla situado en una pequeña población rural, donde la mayoría de los padres y madres no tienen estudios superiores. Se trata de un centro educativo público donde se cursa la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Se trata de un centro TIC, ya que dispone de numerosas aulas dotadas de pizarras digitales, así como de ordenadores para trabajar con el alumnado, además de departamentos que disponen también de máquinas adicionales. A esto debemos de añadir, que también hay ordenadores portátiles tanto para el alumnado como para el profesorado.

El Centro cuenta además con otras instalaciones favorables para el aprendizaje, como es el caso de una biblioteca, que cuenta con una gran fuente de recursos accesibles para toda la comunidad educativa. Dichos materiales responden a las necesidades del alumnado, así como a la diversidad lingüística y cultural ya que hay libros de todos los niveles y en idiomas diferentes.

El Centro dispone también de otros espacios integradores de diversos tipos de aprendizaje, como es el caso del gimnasio y las pistas, el aula de francés, el aula de informática, el laboratorio y el aula de plástica. En cuanto al aprendizaje del idioma se refiere, como mencionábamos recientemente, existe un aula para impartir la asignatura de francés. No obstante, es importante mencionar que no cuenta con ciertos recursos, como la pizarra digital. Tendremos en cuenta dichas características para la puesta en práctica de una metodología más activa y nos trasladaremos, siempre que sea posible, a un aula que sí disponga de pizarra digital.

3.2. Características del alumnado

El centro tiene cuatro grupos, uno de cada nivel de ESO, donde además dichos grupos no son numerosos. Entre ellos destacar un pequeño porcentaje de alumnos extranjeros. A pesar de tratarse de un pequeño porcentaje (inexistente de hecho en las clases de francés), éste ya es suficiente para destacar la diversidad lingüística y cultural existente en el Centro y las actitudes racistas que ésta podría desencadenar en algunos alumnos. Como medida preventiva, en las clases de francés estarán presentes constantemente actividades que inculquen valores como el respeto a las diferencias sociales y culturales.

De los cuatro grupos de alumnos que hay en el Centro, sólo una minoría imparte la materia de francés, ya que es una asignatura optativa en la ESO. Un porcentaje bajo de alumnos cursa la materia, de modo que las clases de francés son muy poco numerosas. Esto implica, por otro lado, que el contexto de aprendizaje para el que es concebido esta programación sea diferente e inexistente en otras asignaturas. Por lo tanto, las líneas metodológicas y las medidas generales que se tomen podrán distar de aquellas que lleven a cabo otros miembros del equipo educativo en el grupo-clase.

En cuanto al nivel del alumnado en francés, mencionar que es bastante homogéneo. La mayoría tiene un nivel curricular adecuado al curso y ciclo en el que se encuentran. Los alumnos/as a los cuales va dirigida esta Programación Didáctica son en su mayoría alumnos/as con interés y motivación por los estudios, pretendiendo muchos de ellos continuar con posteriores estudios de Bachillerato.

Por último, es necesario indicar los aspectos referidos a los alumnos que vienen dados por el desarrollo evolutivo en el que se encuentran y que van a determinar los procedimientos y las estrategias más adecuados del proceso de enseñanza – aprendizaje. Es por ello que al hacer la programación hemos partido de algunos rasgos característicos de los alumnos a los que va dirigida, como rasgos evolutivos, intereses y expectativas para mejorar nuestra tarea educativa.

4. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los profesores del Departamento de Francés para este curso son los siguientes:

➤ Dña. Gema Martínez Pozo

Las materias impartidas por los miembros del departamento, y sus respectivas horas, serán:

- Francés, primero de ESO, 2 horas semanales
- Francés, segundo de ESO, 2 horas semanales
- Francés, tercero de ESO, 2 horas semanales
- Francés, cuarto de ESO, 3 horas semanales
- PMAR, segundo de ESO, 5 horas semanales

5. OBJETIVOS GENERALES EN LA ESO

La LOMCE establece, a través del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su artículo 11, que la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

6. ELEMENTOS CURRICULARES

6.1. Las competencias

El currículo básico se diseña partiendo de los objetivos propios de la etapa y de las competencias que se van a desarrollar a lo largo de la misma, mediante el establecimiento de bloques de contenidos en las diferentes asignaturas, y criterios de evaluación.

Es primordial la adquisición de las competencias clave, ya que contribuyen a la posterior integración del alumnado en la sociedad. De hecho, tal y como son definidas por la Unión Europea, las competencias son “aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión, social y el empleo”. Así pues, las diferentes leyes en materia de educación establecen que todas las asignaturas deben integrar cada una de las competencias.

Por lo tanto, el Departamento de Francés también contribuye al desarrollo de las siete competencias establecidas por el **Real Decreto 1105/2014**, que son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- c) Competencia digital (CD).

- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

A pesar de ser la competencia lingüística la más afín a la asignatura de Francés como Segunda Lengua Extranjera, todas las competencias se trabajarán, a nivel general, de modo continuado, mediante el uso de diferentes elementos de trabajo. La impartición de la materia contribuirá al desarrollo de las competencias a través de, por ejemplo: exposiciones orales y producciones escritas (CCL); la adquisición de un léxico matemático, como los números (CMCT); tareas elaboradas en el ordenador (CD); la elaboración de tareas y actividades lúdicas (CAA, CSC, SIEP) y actividades que impliquen manualidad y conocimiento de la cultura francesa (CEC). Así, el alumnado aprenderá a enfrentarse a situaciones reales de formas múltiples, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro en concreto, y el Sistema Educativo en general.

Junto con las competencias clave, deben trabajarse también **los temas transversales**, que pueden definirse como contenidos básicamente actitudinales, que ejercen influencia en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de los alumnos, como para el desarrollo de una sociedad democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

Los contenidos transversales que se trabajarán, principalmente, en este departamento, pueden agruparse en los siguientes:

- **Educación vial.** La Educación Vial garantiza por su efecto preventivo la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, fomentando su salud y seguridad.
- **Educación para la salud y la actividad física.** El objetivo primordial de la Educación para la Salud es promocionar la salud como un valor apreciado por los alumnos, para que puedan adquirir hábitos saludables que favorezcan su bienestar físico, psíquico, cognitivo y el de su entorno. Con ella no solo se pretende la interiorización de las normas básicas de salud, higiene, alimentación, cuidado personal y la práctica de actividad física, sino también reforzar la autonomía y autoestima, para reconocer las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo y valorar las conductas que puedan suponer un riesgo para la salud (drogas, alcohol, tabaco, sedentarismo, etc.).
- **Educación cívica y constitucional.** La educación cívica y constitucional, tiene como objetivo ayudar a analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. Constituye un elemento fundamental del proceso educativo para que nuestros alumnos muestren comportamientos responsables en la sociedad actual, respetando las creencias y valores de los demás.
- **Tecnologías de la información.** A través de las TICs y de la elaboración de tareas con soporte tecnológico, contribuiremos a que el alumnado aprenda a utilizarlas de manera adecuada para impulsar su propio aprendizaje.
- **Comprensión lectora, hábito de lectura, expresión oral y escrita.** La lectura, la escritura y la investigación, son procesos intelectuales complejos y complementarios que posibilitan el desarrollo de las competencias necesarias para la adquisición de los aprendizajes. De este modo, se elaborarán tareas

comunicativas orales y escritas diferentes que contribuirán al mismo tiempo al desarrollo de la competencia lingüística.

- **Educación para la paz, justicia, igualdad y libertad.** Uno de los grandes objetivos de nuestro centro es que los alumnos y las alumnas desarrollen una educación para la justicia y la paz para que aprendan a valorarlas y a comprometerse con ellas. Este es un proceso continuo y permanente, que hará que nuestros alumnos “aprendan a vivir en la no violencia”, a convivir en la tolerancia y armonía, respetando a los compañeros y aceptando las diferencias, ya que la diversidad nos enriquece. Para ello trabajaremos la xenofobia y las actitudes racistas a través del conocimiento de la cultura francesa en comparación con otras. También trabajaremos constantemente la convivencia pacífica y la resolución de conflictos, así como la convivencia y la diversidad de opiniones a través del aprendizaje cooperativo y contenidos propios de la materia.
- **La iniciativa emprendedora.** En esta etapa se introduce el espíritu emprendedor como uno de los objetivos a alcanzar, estimulando tanto su iniciativa como su habilidad para elaborar y desarrollar tareas y proyectos propios.

Estos valores se trabajarán en diferente profundidad y de distintas maneras en cada curso.

6.2. Relación entre los elementos curriculares

Para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje resulta imprescindible relacionar los diferentes elementos entre sí, los cuales son los siguientes:

- Contenidos
- Objetivos
- Criterios de evaluación
- Competencias clave

A continuación se incluyen la relación de todos ellos:

FRANCÉS PRIMER CICLO

Bloque de contenido: 1		UD en las que se trabaja:	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros). - Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria. - Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto. - Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral. - Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados. - Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera. - Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral. - Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar. - Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos. - Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores. - Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas. - Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria. - Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos</p> <p>Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y</p>	Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.	- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro.	CCL, CD.
	Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.	- Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general.	CCL, CAA.
	Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.	Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos.	CEC, CAA.
	Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.	- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto.	CCL, CAA, SIEP.
	Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.	- Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.	CCL, CAA.
	Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.	- Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto.	CCL, CAA.
	Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.	- Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral.	CCL, CAA.

< Departamento de francés >
< IES Sierra de Los Filabres / Curso 2020-2021 >

comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.	Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza, para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	SIEP, CEC.
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	Para la correcta adquisición de competencias clave a través de la lengua francesa, el alumnado debe realizar todo tipo de tareas en diferentes contextos. De manera que desarrollo diferentes destrezas. Contexto escolar, familiar, individual y por supuesto se tendrá en cuenta el contexto social. Se propicia e incide en la creación de grupos heterogéneos en el aula para fomentar el trabajo cooperativo, la adecuada convivencia escolar y la consecución de los rendimientos académicos del alumnado.		
Metodología	Las metodologías utilizadas deberán contextualizar los contenidos y permitir el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas, favoreciendo la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. En definitiva, seguiremos cuatro tipos de estrategias metodológicas para acceder más fácilmente a los contenidos: estrategia de apoyo, estrategia de elaboración, estrategia de organización, y estrategia meta-cognitiva.		
Materiales y recursos	Se dispone de materiales y recursos auditivos que ayudan a comprender la producción oral, impresos, mixtos como son los videos o documentales proporcionados por el profesor, y, por último, gráficos, los cuales permiten aprender contenidos mucho más cercanos a la realidad.		
Ejercicios y actividades	Se trata de herramientas con las que el alumno alcanzará la adquisición de competencias clave teniendo en cuenta los diferentes contextos y metodologías utilizadas. Entre ellas destacamos: las tareas (abiertas), los ejercicios y las actividades (cerradas).		
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Se realizan actividades, tareas y proyectos para fomentar el auto- aprendizaje y la autonomía personal que favorecen las competencias de sentido de la iniciativa, espíritu emprendedor y aprender a aprender. Así mismo, se fomentará la capacidad lectora así como la expresión escrita y oral, muy importantes en la adquisición de una lengua extranjera.		
Actividades complementarias y extraescolares	Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o complementan a las actividades consideradas como docentes, pero que se realizan fuera del Centro Educativo. Desde los diferentes Departamentos se propondrán aquellas que, preferentemente, tengan un sentido interdisciplinar.		
Contenidos Transversales Trabajados → los más destacables son los siguientes: educación vial, educación para la salud y la actividad física, educación cívica y constitucional, educación en las tecnologías de la información, educación para la paz, justicia, igualdad y libertad, educación para la comprensión lectoral, el hábito de lectura, la expresión oral y escrita, y educación para la iniciativa emprendedora.			

Bloque de contenido: 2		UD en las que se trabaja:	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
Estrategias de producción: - Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana. - Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos. - Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana. - Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado. - Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar. - Expresión oral de opiniones y gustos.	Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.	Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.	CCL, CD, SIEP.

<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales. - Producción de textos orales guiados. - Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno. - Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.). - Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera. - Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera. - Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.). - Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos. - Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social. - Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera. - Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía. - Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, opiniones, etc.) - Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos y experiencias diversos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos,</p>	<p>Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.</p> <p>Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.</p> <p>Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.</p> <p>Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.</p> <p>Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.</p> <p>Mostrar una actitud receptiva y de autoconfianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.</p> <p>Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.</p>	<p>- Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.</p> <p>- Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto.</p> <p>- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.</p> <p>- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.</p> <p>- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.</p> <p>- Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso.</p> <p>Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación.</p>	<p>CCL, CSC, CCL, CAA.</p> <p>CCL, CAA.</p> <p>CCL, SIEP, CAA.</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CCL, SIEP</p> <p>CCL, CEC.</p> <p>CCL, CAA.</p>
--	---	--	---

<p>educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.</p>	<p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p style="text-align: center;">SIEP, CEC.</p>
---	---	---	---

Transposición didáctica	
Contextos/Escenarios	Para la correcta adquisición de competencias clave a través de la lengua francesa, el alumnado debe realizar todo tipo de tareas en diferentes contextos. De manera que desarrollo diferentes destrezas. Contexto escolar, familiar, individual y por supuesto se tendrá en cuenta el contexto social. Se propicia e incide en la creación de grupos heterogéneos en el aula para fomentar el trabajo cooperativo, la adecuada convivencia escolar y la consecución de los rendimientos académicos del alumnado.
Metodología	Las metodologías utilizadas deberán contextualizar los contenidos y permitir el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas, favoreciendo la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. En definitiva, seguiremos cuatro tipos de estrategias metodológicas para acceder más fácilmente a los contenidos: estrategia de apoyo, estrategia de elaboración, estrategia de organización, y estrategia meta-cognitiva.
Materiales y recursos	Se dispone de materiales y recursos auditivos que ayudan a comprender la producción oral, impresos, mixtos como son los videos o documentales proporcionados por el profesor, y, por último, gráficos, los cuales permiten aprender contenidos mucho más cercanos a la realidad.
Ejercicios y actividades	Se trata de herramientas con las que el alumno alcanzará la adquisición de competencias clave teniendo en cuenta los diferentes contextos y metodologías utilizadas. Entre ellas destacamos: las tareas (abiertas), los ejercicios y las actividades (cerradas).
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Se realizan actividades, tareas y proyectos para fomentar el auto- aprendizaje y la autonomía personal que favorecen las competencias de sentido de la iniciativa, espíritu emprendedor y aprender a aprender. Así mismo, se fomentará la capacidad lectora así como la expresión escrita y oral, muy importantes en la adquisición de una lengua extranjera.
Actividades complementarias y extraescolares	Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o complementan a las actividades consideradas como docentes, pero que se realizan fuera del Centro Educativo. Desde los diferentes Departamentos se propondrán aquellas que, preferentemente, tengan un sentido interdisciplinar.
Contenidos Transversales Trabajados → los más destacables son los siguientes: educación vial, educación para la salud y la actividad física, educación cívica y constitucional, educación en las tecnologías de la información, educación para la paz , justicia, igualdad y libertad, educación para la comprensión lectoral, el hábito de lectura , la expresión oral y escrita, y educación para la iniciativa emprendedora.	

Bloque de contenido: 3		UD en las que se trabaja:	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas. - Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas. - Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos. - Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas. - Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis. - Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos. - Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana. - Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos. - Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad. - Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. 	<p>Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.</p>	<p>Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal.</p>	<p>CCL, CD, CAA.</p>
	<p>Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.</p>	<p>- Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
	<p>Mostrar una actitud receptiva y de autoconfianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.</p>	<p>- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos.</p>	<p>CSC, CCL, CEC, CAA.</p>
	<p>Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.</p>	<p>- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
	<p>Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.</p>	<p>- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
	<p>Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.</p>	<p>- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del contexto el significado de los distintos términos expresiones usados.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
	<p>Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.</p>	<p>- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.</p>	<p>CCL, CAA.</p>

<p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación. Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por los ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.</p>	<p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p style="text-align: center;">SIEP, CEC.</p>
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	<p>Para la correcta adquisición de competencias clave a través de la lengua francesa, el alumnado debe realizar todo tipo de tareas en diferentes contextos. De manera que desarrollo diferentes destrezas. Contexto escolar, familiar, individual y por supuesto se tendrá en cuenta el contexto social. Se propicia e incide en la creación de grupos heterogéneos en el aula para fomentar el trabajo cooperativo, la adecuada convivencia escolar y la consecución de los rendimientos académicos del alumnado.</p>		
Metodología	<p>Las metodologías utilizadas deberán contextualizar los contenidos y permitir el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas, favoreciendo la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. En definitiva, seguiremos cuatro tipos de estrategias metodológicas para acceder más fácilmente a los contenidos: estrategia de apoyo, estrategia de elaboración, estrategia de organización, y estrategia meta-cognitiva.</p>		
Materiales y recursos	<p>Se dispone de materiales y recursos auditivos que ayudan a comprender la producción oral, impresos, mixtos como son los videos o documentales proporcionados por el profesor, y, por último, gráficos, los cuales permiten aprender contenidos mucho más cercanos a la realidad.</p>		
Ejercicios y actividades	<p>Se trata de herramientas con las que el alumno alcanzará la adquisición de competencias clave teniendo en cuenta los diferentes contextos y metodologías utilizadas. Entre ellas destacamos: las tareas (abiertas), los ejercicios y las actividades (cerradas).</p>		
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	<p>Se realizan actividades, tareas y proyectos para fomentar el auto- aprendizaje y la autonomía personal que favorecen las competencias de sentido de la iniciativa, espíritu emprendedor y aprender a aprender. Así mismo, se fomentará la capacidad lectora así como la expresión escrita y oral, muy importantes en la adquisición de una lengua extranjera.</p>		
Actividades complementarias y extraescolares	<p>Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o complementan a las actividades consideradas como docentes, pero que se realizan fuera del Centro Educativo. Desde los diferentes Departamentos se propondrán aquellas que, preferentemente, tengan un sentido interdisciplinar.</p>		
<p>Contenidos Transversales Trabajados → los más destacables son los siguientes: educación vial, educación para la salud y la actividad física, educación cívica y constitucional, educación en las tecnologías de la información, educación para la paz, justicia, igualdad y libertad, educación para la comprensión lectoral, el hábito de lectura, la expresión oral y escrita, y educación para la iniciativa emprendedora.</p>			

Bloque de contenido: 4		UD en las que se trabaja:	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.). - Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.). - Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible. - Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera. - Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias. - Producción de textos argumentativos. - Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales. - Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. - Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizaje adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo los tecnológicos.</p>	<p>Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.</p>	<p>. CCL, CD, CAA.</p>
	<p>Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.</p>	<p>- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.</p>	<p>CCL, CAA</p>
	<p>Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.</p>	<p>- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.</p>	<p>CCL, CEC, CAA.</p>
	<p>Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.</p>	<p>- Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
	<p>Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.</p>	<p>- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.</p>	<p>CCL, SIEP, CAA.</p>
	<p>Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.</p>	<p>- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.</p>	<p>CCL, SIEP, CAA.</p>
	<p>Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.</p>	<p>- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito.</p>	<p>CCL, CAA</p>
	<p>Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.</p>	<p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p>SIEP, CEC.</p>

Transposición didáctica	
Contextos/Escenarios	Para la correcta adquisición de competencias clave a través de la lengua francesa, el alumnado debe realizar todo tipo de tareas en diferentes contextos. De manera que desarrollo diferentes destrezas. Contexto escolar, familiar, individual y por supuesto se tendrá en cuenta el contexto social. Se propicia e incide en la creación de grupos heterogéneos en el aula para fomentar el trabajo cooperativo, la adecuada convivencia escolar y la consecución de los rendimientos académicos del alumnado.
Metodología	Las metodologías utilizadas deberán contextualizar los contenidos y permitir el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas, favoreciendo la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. En definitiva, seguiremos cuatro tipos de estrategias metodológicas para acceder más fácilmente a los contenidos: estrategia de apoyo, estrategia de elaboración, estrategia de organización, y estrategia meta-cognitiva.
Materiales y recursos	Se dispone de materiales y recursos auditivos que ayudan a comprender la producción oral, impresos, mixtos como son los videos o documentales proporcionados por el profesor, y, por último, gráficos, los cuales permiten aprender contenidos mucho más cercanos a la realidad.
Ejercicios y actividades	Se trata de herramientas con las que el alumno alcanzará la adquisición de competencias clave teniendo en cuenta los diferentes contextos y metodologías utilizadas. Entre ellas destacamos: las tareas (abiertas), los ejercicios y las actividades (cerradas).
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Se realizan actividades, tareas y proyectos para fomentar el auto- aprendizaje y la autonomía personal que favorecen las competencias de sentido de la iniciativa, espíritu emprendedor y aprender a aprender. Así mismo, se fomentará la capacidad lectora así como la expresión escrita y oral, muy importantes en la adquisición de una lengua extranjera.
Actividades complementarias y extraescolares	Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o complementan a las actividades consideradas como docentes, pero que se realizan fuera del Centro Educativo. Desde los diferentes Departamentos se propondrán aquellas que, preferentemente, tengan un sentido interdisciplinar.
Contenidos Transversales Trabajados → los más destacables son los siguientes: educación vial, educación para la salud y la actividad física, educación cívica y constitucional, educación en las tecnologías de la información, educación para la paz, justicia, igualdad y libertad, educación para la comprensión lectoral, el hábito de lectura, la expresión oral y escrita, y educación para la iniciativa emprendedora.	

FRANCÉS SEGUNDO CICLO

Bloque de contenido: 1		UD en las que se trabaja:	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
Estrategias de comprensión: - Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal. - Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara.	Conocer y valorar los elementos culturales vinculados a la lengua extranjera.	- Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables.	CCL, CD, CAA.

<p>- Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del contexto.</p> <p>- Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.</p> <p>- Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad.</p> <p>- Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</p> <p>- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.</p> <p>- Expresión de hábitos y opinión.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizaje adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.</p>	<p>- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado.</p>	<p>CCL.</p>
	<p>Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.</p>	<p>Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p>	<p>SIEP, CCL, CAA</p>
	<p>Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.</p>	<p>- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos.</p>	<p>SIEP, CCL, CAA.</p>
	<p>-Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.</p>	<p>-Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados.</p>	<p>CCL, CAA</p>
	<p>Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.</p>	<p>- Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del contexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.</p>	<p>CAA, SIEP</p>
	<p>Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.</p>	<p>- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas.</p>	<p>CCL</p>
	<p>-Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.</p>	<p>Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p>SIEP, CEC.</p>

Transposición didáctica	
Contextos/Escenarios	Para la correcta adquisición de competencias clave a través de la lengua francesa, el alumnado debe realizar todo tipo de tareas en diferentes contextos. De manera que desarrollo diferentes destrezas. Contexto escolar, familiar, individual y por supuesto se tendrá en cuenta el contexto social. Se propicia e incide en la creación de grupos heterogéneos en el aula para fomentar el trabajo cooperativo, la adecuada convivencia escolar y la consecución de los rendimientos académicos del alumnado.
Metodología	Las metodologías utilizadas deberán contextualizar los contenidos y permitir el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas, favoreciendo la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. En definitiva, seguiremos cuatro tipos de estrategias metodológicas para acceder más fácilmente a los contenidos: estrategia de apoyo, estrategia de elaboración, estrategia de organización, y estrategia meta-cognitiva.
Materiales y recursos	Se dispone de materiales y recursos auditivos que ayudan a comprender la producción oral, impresos, mixtos como son los videos o documentales proporcionados por el profesor, y, por último, gráficos, los cuales permiten aprender contenidos mucho más cercanos a la realidad.
Ejercicios y actividades	Se trata de herramientas con las que el alumno alcanzará la adquisición de competencias clave teniendo en cuenta los diferentes contextos y metodologías utilizadas. Entre ellas destacamos: las tareas (abiertas), los ejercicios y las actividades (cerradas).
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Se realizan actividades, tareas y proyectos para fomentar el auto- aprendizaje y la autonomía personal que favorecen las competencias de sentido de la iniciativa, espíritu emprendedor y aprender a aprender. Así mismo, se fomentará la capacidad lectora así como la expresión escrita y oral, muy importantes en la adquisición de una lengua extranjera.
Actividades complementarias y extraescolares	Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o complementan a las actividades consideradas como docentes, pero que se realizan fuera del Centro Educativo. Desde los diferentes Departamentos se propondrán aquellas que, preferentemente, tengan un sentido interdisciplinar.
Contenidos Transversales Trabajados → los más destacables son los siguientes: educación vial, educación para la salud y la actividad física, educación cívica y constitucional, educación en las tecnologías de la información, educación para la paz, justicia, igualdad y libertad, educación para la comprensión lectoral, el hábito de lectura, la expresión oral y escrita, y educación para la iniciativa emprendedora.	

Bloque de contenido: 2		UD en las que se trabaja:	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
Estrategias de producción: - Elaboración explicativa sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general. - Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal. - Empleo autónomo de textos descriptivos, narrativos y de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.	Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.	Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.	CCL, CD, SIEP.
	Redactar texto sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.	Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados.	CCL.

<p>- Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple.</p> <p>- Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales de cierta complejidad.</p> <p>- Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua.</p> <p>- Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</p> <p>- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.</p> <p>- Expresión de hábitos y de opinión.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación</p>	<p>Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.</p>	<p>- Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores.</p>	<p>CCL, CAA, CEC, CSC.</p>
	<p>Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.</p>	<p>- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la Comunicación.</p>	<p>CCL, CAA</p>
	<p>Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia.</p>	<p>dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.</p>	<p>CCL, SIEP, CAA.</p>
	<p>Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.</p>	<p>Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.</p>	<p>CCL, CAA</p>
	<p>Participar oralmente en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.</p>	<p>- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.</p>	<p>CCL, SIEP.</p>
	<p>Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.</p>	<p>- Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
	<p>Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.</p>	<p>Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de habla.</p>	<p>CCL.</p>
<p>Conocer y valorar los elementos de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.</p> <p>Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.</p>	<p>Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p>SIEP, CEC.</p>	

Transposición didáctica	
Contextos/Escenarios	Para la correcta adquisición de competencias clave a través de la lengua francesa, el alumnado debe realizar todo tipo de tareas en diferentes contextos. De manera que desarrollo diferentes destrezas. Contexto escolar, familiar, individual y por supuesto se tendrá en cuenta el contexto social. Se propicia e incide en la creación de grupos heterogéneos en el aula para fomentar el trabajo cooperativo, la adecuada convivencia escolar y la consecución de los rendimientos académicos del alumnado.
Metodología	Las metodologías utilizadas deberán contextualizar los contenidos y permitir el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas, favoreciendo la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. En definitiva, seguiremos cuatro tipos de estrategias metodológicas para acceder más fácilmente a los contenidos: estrategia de apoyo, estrategia de elaboración, estrategia de organización, y estrategia meta-cognitiva.
Materiales y recursos	Se dispone de materiales y recursos auditivos que ayudan a comprender la producción oral, impresos, mixtos como son los videos o documentales proporcionados por el profesor, y, por último, gráficos, los cuales permiten aprender contenidos mucho más cercanos a la realidad.
Ejercicios y actividades	Se trata de herramientas con las que el alumno alcanzará la adquisición de competencias clave teniendo en cuenta los diferentes contextos y metodologías utilizadas. Entre ellas destacamos: las tareas (abiertas), los ejercicios y las actividades (cerradas).
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Se realizan actividades, tareas y proyectos para fomentar el auto- aprendizaje y la autonomía personal que favorecen las competencias de sentido de la iniciativa, espíritu emprendedor y aprender a aprender. Así mismo, se fomentará la capacidad lectora así como la expresión escrita y oral, muy importantes en la adquisición de una lengua extranjera.
Actividades complementarias y extraescolares	Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o complementan a las actividades consideradas como docentes, pero que se realizan fuera del Centro Educativo. Desde los diferentes Departamentos se propondrán aquellas que, preferentemente, tengan un sentido interdisciplinar.
Contenidos Transversales Trabajados → los más destacables son los siguientes: educación vial, educación para la salud y la actividad física, educación cívica y constitucional, educación en las tecnologías de la información, educación para la paz, justicia, igualdad y libertad, educación para la comprensión lectoral, el hábito de lectura, la expresión oral y escrita, y educación para la iniciativa emprendedora.	

Bloque de contenido: 3		UD en las que se trabaja:	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
Estrategias de comprensión: - Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal. - Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje. - Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas. - Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.	Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.	- Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	CCL, CD, CAA.

<p>- Comprensión profundizada de una carta formal para pedir información al destinatario.</p> <p>- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</p> <p>- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.</p> <p>- Expresión de hábitos y de opinión.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación., tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.	Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo.	CCL, CAA.
	Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.	Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda.	CSC, CCL, CEC.
	Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.	Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.	CCL
	Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.	- Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes.	CCL, CAA.
	Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.	- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del contexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas.	CCL, CAA.
	Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.	Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.	CCL.
	Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	SIEP, CEC.
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	Para la correcta adquisición de competencias clave a través de la lengua francesa, el alumnado debe realizar todo tipo de tareas en diferentes contextos. De manera que desarrollo diferentes destrezas. Contexto escolar, familiar, individual y por supuesto se tendrá en cuenta el contexto social. Se propicia e incide en la creación de grupos heterogéneos en el aula para fomentar el trabajo cooperativo, la adecuada convivencia escolar y la consecución de los rendimientos académicos del alumnado.		
Metodología	Las metodologías utilizadas deberán contextualizar los contenidos y permitir el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas, favoreciendo la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así		

< Departamento de francés >
< IES Sierra de Los Filabres / Curso 2020-2021 >

	como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. En definitiva, seguiremos cuatro tipos de estrategias metodológicas para acceder más fácilmente a los contenidos: estrategia de apoyo, estrategia de elaboración, estrategia de organización, y estrategia meta-cognitiva.
Materiales y recursos	Se dispone de materiales y recursos auditivos que ayudan a comprender la producción oral, impresos, mixtos como son los videos o documentales proporcionados por el profesor, y, por último, gráficos, los cuales permiten aprender contenidos mucho más cercanos a la realidad.
Ejercicios y actividades	Se trata de herramientas con las que el alumno alcanzará la adquisición de competencias clave teniendo en cuenta los diferentes contextos y metodologías utilizadas. Entre ellas destacamos: las tareas (abiertas), los ejercicios y las actividades (cerradas).
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Se realizan actividades, tareas y proyectos para fomentar el auto- aprendizaje y la autonomía personal que favorecen las competencias de sentido de la iniciativa, espíritu emprendedor y aprender a aprender. Así mismo, se fomentará la capacidad lectora así como la expresión escrita y oral, muy importantes en la adquisición de una lengua extranjera.
Actividades complementarias y extraescolares	Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o complementan a las actividades consideradas como docentes, pero que se realizan fuera del Centro Educativo. Desde los diferentes Departamentos se propondrán aquellas que, preferentemente, tengan un sentido interdisciplinar.
Contenidos Transversales Trabajados → los más destacables son los siguientes: educación vial, educación para la salud y la actividad física, educación cívica y constitucional, educación en las tecnologías de la información, educación para la paz , justicia, igualdad y libertad, educación para la comprensión lectoral, el hábito de lectura , la expresión oral y escrita, y educación para la iniciativa emprendedora.	

Bloque de contenido: 4		UD en las que se trabaja:		
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave	
Estrategias de producción. - Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita. - Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas. - Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema. - Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum - Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera. - Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera - Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.	Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizaje adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.	Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.	CCL, CD, CAA.	
	Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.	Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.		CCL, CAA.
	Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.	- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.		CCL, CEC.
	Mostrar una actitud receptiva y de	- Utilizar las funciones exigidas por el		CCL

<p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, consejo, advertencias. - Expresión de hábitos. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.	acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.	
	Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.	Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.	CCL, SIEP.
	Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.	Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.	CCL, SIEP.
	Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.	Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal.	CCL, CAA.
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	Para la correcta adquisición de competencias clave a través de la lengua francesa, el alumnado debe realizar todo tipo de tareas en diferentes contextos. De manera que desarrollo diferentes destrezas. Contexto escolar, familiar, individual y por supuesto se tendrá en cuenta el contexto social. Se propicia e incide en la creación de grupos heterogéneos en el aula para fomentar el trabajo cooperativo, la adecuada convivencia escolar y la consecución de los rendimientos académicos del alumnado.		
Metodología	Las metodologías utilizadas deberán contextualizar los contenidos y permitir el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas, favoreciendo la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. En definitiva, seguiremos cuatro tipos de estrategias metodológicas para acceder más fácilmente a los contenidos: estrategia de apoyo, estrategia de elaboración, estrategia de organización, y estrategia meta-cognitiva.		
Materiales y recursos	Se dispone de materiales y recursos auditivos que ayudan a comprender la producción oral, impresos, mixtos como son los videos o documentales proporcionados por el profesor, y, por último, gráficos, los cuales permiten aprender contenidos mucho más cercanos a la realidad.		
Ejercicios y actividades	Se trata de herramientas con las que el alumno alcanzará la adquisición de competencias clave teniendo en cuenta los diferentes contextos y metodologías utilizadas. Entre ellas destacamos: las tareas (abiertas), los ejercicios y las actividades (cerradas).		
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Se realizan actividades, tareas y proyectos para fomentar el auto- aprendizaje y la autonomía personal que favorecen las competencias de sentido de la iniciativa, espíritu emprendedor y aprender a aprender. Así mismo, se fomentará la capacidad lectora así como la expresión escrita y oral, muy importantes en la adquisición de una lengua extranjera.		
Actividades complementarias y extraescolares	Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o complementan a las actividades consideradas como docentes, pero que se realizan fuera del Centro Educativo. Desde los diferentes Departamentos se propondrán aquellas que, preferentemente, tengan un sentido interdisciplinar.		
Contenidos Transversales Trabajados: los más destacables son los siguientes: educación vial, educación para la salud y la actividad física, educación cívica y constitucional, educación en las tecnologías de la información, educación para la paz, justicia, igualdad y libertad, educación para la comprensión lectora, el hábito de lectura, la expresión oral y escrita, y educación para la iniciativa emprendedora.			

6.3. Secuenciación temporal

La asignatura de Francés como segunda lengua extranjera contempla 2 sesiones semanales (para 1º, 2º y 3ºESO) y 3 sesiones (para 4ºESO), de 60 minutos cada una de ellas. Teniendo en cuenta esto, para trabajar los contenidos y temas transversales descritos en la legislación vigente, el departamento propone la siguiente temporalización:

MATERIA	CURSO	UNIDADES POR TRIMESTRE		
		1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Francés	1ºESO	2	2	2
Francés	2ºESO	2	2	2
Francés	3ºESO	2	2	2
Francés	4ºESO	2	2	2

Esta organización temporal no es más que una planificación orientativa. El ritmo de aprendizaje podría ser ralentizado o acelerado en función de las peculiaridades de cada grupo y las necesidades de los alumnos. Dicha organización también estará supeditada a circunstancias externas que podrían ralentizar el proceso de aprendizaje, como es el caso de una actividad extraescolar programada en la hora en la que se imparte el Francés.

Por otro lado, para establecer una secuenciación temporal nos basaremos en el libro de texto “Tous Ensemble y Jeu de Mots”. No obstante, antes de exponer dicha distribución temporal, es necesario precisar que, aunque nos basaremos en gran parte al orden establecido por el libro de texto, este no será más que un recurso orientativo que podrá verse alterado. Los contenidos propuestos en una unidad podrían ser ampliados con contenidos propios de otras unidades del libro así como por contenidos extra que se consideren oportunos.

Dicho esto, la distribución temporal de dichas unidades será para cada curso el siguiente:

1º ESO

UNITÉ 0-1 Salut !	TRIMESTRE 1
UNITÉ 2 C'est la rentrée	TRIMESTRE 1
UNITÉ 3 Des rencontres	TRIMESTRE 2
UNITÉ 4 Aller et Venir	TRIMESTRE 2
UNITÉ 5 C'est ma famille	TRIMESTRE 3
UNITÉ 6 À la maison	TRIMESTRE 3

2ºESO

UNITÉ 0-1 Un après-midi au centre commercial les Mouettes	TRIMESTRE 1
UNITÉ 2 Un déjeuner chez mamie	TRIMESTRE 1
UNITÉ 3 Oreste est malade!	TRIMESTRE 2
UNITÉ 4 Chez Animalis	TRIMESTRE 2
UNITÉ 5 Une boum à Noël	TRIMESTRE 3
UNITÉ 6 Un super voyage de fin d'année	TRIMESTRE 3

3ºESO

UNITÉ 0-1 l'Environnement	TRIMESTRE 1
UNITÉ 2 Ma journée	TRIMESTRE 1
UNITÉ 3 Les Vacances	TRIMESTRE 2
UNITÉ 4 Tu vas bien ?	TRIMESTRE 2
UNITÉ 5 Je vais devenir	TRIMESTRE 3
UNITÉ 6 Médias et technologie	TRIMESTRE 3

4ºESO

UNITÉ 0-1 À la cafétéria du collège	TRIMESTRE 1
UNITÉ 2 Cap sur la Bretagne	TRIMESTRE 1
UNITÉ 3 Un après-midi au cinéma	TRIMESTRE 2
UNITÉ 4 À l'aéroport	TRIMESTRE 2
UNITÉ 5 Une chambre à repeindre	TRIMESTRE 3
UNITÉ 6 Une visite au parlement européen	TRIMESTRE 3

7. TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Para la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, será necesaria una metodología de trabajo que afiance el aprendizaje y actividades que favorezcan su consecución, utilizando los diferentes recursos y materiales que desde el centro educativo se pueda proporcionar.

7.1. Metodología

Las metodologías utilizadas deberán contextualizar los contenidos y permitir el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas. La línea metodológica que seguiremos constituye un conjunto de todos aquellos principios y métodos que consideramos más eficaces para el aprendizaje de la lengua extranjera. Se trata de un **método ecléctico** en el que privilegiaremos todos aquellos principios que favorecerán la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas.

En base al principio “es hablando como se aprende hablar”, aplicaremos prioritariamente **un enfoque comunicativo**. Cederemos constantemente la palabra a los alumnos para que apliquen los contenidos trabajados en diferentes situaciones comunicativas que les permitan alcanzar y desarrollar una competencia en comunicación lingüística al completo. Para trabajar la expresión, partiremos de la comprensión oral y escrita de documentos que servirán de modelo a los alumnos para posteriores producciones.

En relación a lo anteriormente expuesto, es necesario destacar un aprendizaje por tareas y un trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, ya que se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Los alumnos deberán realizar tareas comunicativas que favorezcan principalmente la competencia en comunicación lingüística, pero también otras como **el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

(SIEP) y la competencia digital (CD). En efecto, el soporte de dichas tareas será en numerosas ocasiones digital, con lo que contribuiremos a su desarrollo.

En cuanto a la modalidad de trabajo, es importante destacar que la elaboración de dichas tareas y/o proyectos se realizarán de manera individual debido a las circunstancias en las que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el presente curso por la crisis sanitaria del Covid-19. De este modo, respetaremos las medidas sanitarias garantizando la distancia entre los alumnos y evitando agrupamientos y actividades cooperativas. No obstante, se realizarán actividades con todo el grupo-clase siempre y cuando éstas puedan realizarse permaneciendo cada alumno en su mesa. De este modo, favoreceremos la interacción comunicativa entre los alumnos y por lo tanto el desarrollo de algunas competencias, como **la competencia aprender a aprender y la competencia social y cívica.**

Por último, favoreceremos el alcance de **una competencia matemática y científica** a través de actividades que inviten a la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y que impliquen una tarea investigadora, a través de un proceso en el que cada uno asuma la responsabilidad de su aprendizaje.

Podemos concluir de este modo que el enfoque metodológico que pretendemos otorgar al proceso de enseñanza-aprendizaje responde a **un aprendizaje competencial**, ya que los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias. Se trata de un enfoque metodológico basado en la acción por parte del alumnado y, por lo tanto, en su participación activa, así como en un aprendizaje motivador para el alumnado.

7.2. Agrupamiento de alumnos y organización espacial

Tal y como se ha especificado en el apartado anterior, y a pesar de las múltiples virtudes que conlleva el agrupamiento de alumnos, las actividades se llevarán a cabo de manera individual debido a las circunstancias en las que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el presente curso por la crisis sanitaria del Covid-19. Solo se realizarán actividades conjuntas si la elaboración de la tarea no requiere del acercamiento y contacto físico entre ellos (por ejemplo, mantener un diálogo en francés y entre ellos a través de algún recurso comunicativo digital, como es el caso del correo electrónico). Por otro lado, se realizarán actividades con todo el grupo-clase siempre y cuando éstas puedan realizarse permaneciendo cada alumno en su mesa.

En cuanto a la organización espacial, todas las clases se impartirán en el aula asignada para cada grupo sin llevar a cabo desplazamientos a otras aulas o espacios del centro debido al protocolo de actuación COVID-19.

7.3. Ejercicios y actividades

De manera general, como práctica metodológica en el aula, el tratamiento de los contenidos se trabajará en base a diferentes tipos de actividades:

- **Actividades de iniciación:** al inicio de cada unidad didáctica y de cada sesión, se llevarán a cabo unas actividades para retomar y repasar contenidos que se han trabajado en clases anteriores. Esto nos permitirá establecer una conexión entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos.
- **Actividades de desarrollo** con las que favoreceremos la introducción y el descubrimiento de nuevos contenidos.
- **Actividades de lectura y expresión**, ya sea a través de libros, artículos o textos para mejorar en el alumnado la comprensión y expresión escrita.

- **Actividades de consolidación** para afianzar la adquisición de los nuevos contenidos. Entre ellas destacamos las tareas (algunas de ellas evaluables) que permitirán al alumnado la adquisición de las competencias en comunicación lingüística y digital y tratamiento de la información, fundamentalmente, y favoreciendo su autoaprendizaje.
- **Actividades lúdicas:** para favorecer una mayor adquisición de contenidos, se llevarán a cabo algunas actividades lúdicas, como juegos o canciones, a través de las cuales los alumnos aprenderán a aprender con diversión y motivación.
- **Ejercicios de refuerzo y ampliación,** para responder a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las necesidades del alumnado. Se proporcionarán actividades de refuerzo a los alumnos que tengan una mayor dificultad en el aprendizaje y unas actividades de ampliación a alumnos que, por el contrario, progresan a un ritmo más acelerado.
- **Actividades complementarias y extraescolares,** que se explican con más detalle en el apartado 6.6.

Las actividades prácticas tendrán en muchos casos elementos interdisciplinares, lo que favorecerá una visión global en el aprendizaje del alumnado.

7.4. Actividades de fomento de la lectura, la comprensión oral y la escritura y expresión oral.

Entre los principios educativos generales, se establece la necesidad de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos. Es por ello que se prestará una atención especial al fomento de la correcta expresión oral y escrita, y con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias clave y resulta imprescindible para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Por todo ello, se establecen como objetivos generales para alcanzar en relación con la lectura:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos.
- b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora.
- c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes.
- e) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

De todo ello se deduce que la capacidad lectora está íntimamente ligada a la competencia en comunicación lingüística, facilitando la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita, además de ser fuente de placer, de

descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

La lectura, como proceso de interacción entre lector y texto, siempre implica la actuación de un lector activo que lee con alguna intención. Este planteamiento, llevado al desarrollo y mejora del aprendizaje lector, requiere impregnar de un continuo enfoque funcional cualquier lectura. El joven, además, debería vivir la lectura como una experiencia placentera y valorarla como instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de aprendizaje de estructuras de la lengua. De ahí que, para trabajar este proceso, se seleccionarán también textos que tengan una función práctica y vinculada con la realidad de los alumnos y alumnas.

Además de la lectura y comprensión de textos escritos generalmente auténticos, también se trabajará en el aula la comprensión de textos orales. La principal fuente será la voz del profesor que utilizará siempre la lengua francesa y evitará recurrir a la lengua materna de los alumnos, salvo en algunas situaciones de incompreensión. Esta fuente se complementará con documentos sonoros para que los alumnos puedan oír voces, entonaciones y pronunciaciones diferentes.

De forma práctica, los alumnos realizarán trabajos que requieran de la búsqueda, selección y comprensión de textos escritos y orales, que permitan no sólo aproximarse a la realidad cotidiana, sino también aumentar su curiosidad por el conocimiento y por los diferentes aspectos del mundo que nos rodea, así como la exposición de trabajos y otras actividades. De este modo fomentaremos la mejora de la expresión oral, que ocupará un lugar primordial en el desarrollo de las clases debido al enfoque comunicativo sobre el que nos basamos como principio metodológico. Cederemos contantemente la palabra a los alumnos intentando, a través de la observación directa, que cada uno de ellos intervenga. Para ello, realizaremos preguntas individuales con el fin de que cada uno de ellos cuenten sus anécdotas y experiencias, nos hablen de sus rutinas y expresen sus gustos sobre aspectos de la vida cotidiana en relación a temas trabajados anteriormente con la comprensión de textos orales y escritos.

De igual manera, la expresión escrita será tenida en cuenta en todos los trabajos, actividades y pruebas que realicen los alumnos, siendo considerada positiva y/o negativamente según el caso, así como la expresión oral, a la hora de responder preguntas, leer textos o exponer trabajos diversos.

Como resultado de todo ello, las calificaciones que se obtengan en cada caso tendrán en cuenta estos aspectos, y no únicamente los meramente académicos, es decir, aquellos relacionados únicamente con lo que se pregunta o sobre lo que trata el trabajo o actividad en sí.

Además, en algunos grupos y niveles se podrá trabajar la lectura de libros que consideremos interesantes, contando para la calificación final.

Finalmente, desde el departamento se participará y colaborará en las actividades organizadas por la Biblioteca, como por ejemplo “El día del libro”.

7.5. Actividades TIC.

Las TIC estarán constantemente presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo el trabajo dentro del aula, pero también por cuenta propia del alumnado, que deberá realizar trabajos de investigación y elaboración de materiales que requerirán consultas en la web.

7.6. Actividades complementarias y extraescolares

Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o complementan a las actividades consideradas como docentes. Durante este curso escolar, se realizarán varias actividades complementarias. Sin embargo, no se prevé, para el curso 2020-2021, ninguna actividad extraescolar en el Departamento de Francés.

Dadas las circunstancias actuales de situación de la pandemia Covid-19, nos vemos obligados a suspender cualquier actividad grupal o extraescolar que no cumpla el protocolo Covid, pero consideramos oportuno seguir reflejándolo en la programación por si a lo largo del curso la normativa cambiase o se relajasen las normas de actuación.

DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE	RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES
CARTE DE VOEUX	PRIMER TRIMESTRE	ACERCAREMOS AL ALUMNADO A LAS CONSTUMBRES DE NAVIDAD DE LOS PAÍSES FRANCÓFONOS.
LA CHANDELEUR	SEGUNDO TRIMESTRE	CELEBRAMOS LA FIESTA FRANCESA LA CHANDELEUR COMIENDO CREPS ELABORADOS POR LOS ALUMNOS. CONCURSO MEJOR CREPS DE LA CLASE.
LES OEUFs DE PÂQUES	SEGUNDO TRIMESTRE	SE CELEBRA PÂQUES CON UNA ESPECIE DE GYMKANA EN LA QUE LOS ALUMNOS TENDRÁN QUE ENCONTRAR HUEVOS DE CHOCOLATE.
LE JOUR DE LA FRANCOPHONIE	SEGUNDO TRIMESTRE	CELEBRAMOS LE JOUR DE LA FRANCOPHONIE HACIENDO CONSCIENTES A LOS ALUMNOS DE QUÉ ES LA FRANCOFONÍA Y DE SU IMPORTANCIA.
LE POISSON D'AVRIL	SEGUNDO TRIMESTRE	CELEBRAMOS LE POISSON D'AVRIL REALIZANDO UNA ACTIVIDAD CONSISTENTE EN LA INVENCIÓN DE BROMAS Y EN SU EJECUCIÓN A COMPAÑEROS.

8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias.
- Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos.

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.

Se encomienda el establecimiento de las actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos de la etapa y la correspondiente titulación.

En cuanto a los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación, se indica que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

8.1. Evaluación por bloques de contenidos

Por curso y materia, se concretarán los elementos del currículum usados para valorar los criterios de evaluación, que, por materia, serán los siguientes:

MATERIA CURSO

La ponderación de los criterios de evaluación se basará en cuatro elementos:

- **Observaciones directas:**
 - a. Preguntas, escucha activa, intervenciones en lengua extranjera, diálogos, participación, grado de interés y curiosidad.
 - b. Tareas y actividades comunicativas realizadas en clase (comprensiones orales, comprensiones escritas, diálogos, maquetas, análisis de vídeos y películas, etc.).
- **Observaciones indirectas:** actividades prácticas, actividades y tareas comunicativas (tareas y producciones escritas, lecturas y comprensiones escritas, presentaciones orales y diálogos, grabaciones de audio y vídeo, ejercicios de ampliación y refuerzo, maquetas...).
- **Prueba Objetiva:** Preguntas de aplicación de los conocimientos y las capacidades adquiridos.

En conjunto, el temario al completo tendrá una valoración por criterios. Cada criterio de evaluación será ponderado a través de los diferentes instrumentos de evaluación, que a su vez tendrán un peso y valor diferente sobre el porcentaje total de cada criterio. En ningún caso, la suma de todos los instrumentos utilizados para valorar un criterio de evaluación podrá superar el 100%, por lo que el porcentaje de cada uno de ellos implicará un menor valor en el porcentaje de los demás.

La valoración de cada unidad no tendrá valor más que informativo y también indicativo de la parte de la materia que el alumno ha trabajado, pero no supondrá en sí misma una nota, salvo que fuese la única unidad trabajada.

Dado que la calificación de los criterios de evaluación dependerá en muchos casos de actividades o ejercicios que deban llevarse a cabo y que requerirán de tiempo y

condiciones adecuadas de trabajo, no siempre podrán llevarse a cabo. En esos casos, la ponderación del criterio de evaluación se modificará para cumplir los porcentajes finales indicados.

Cuando por las mismas u otras razones no se puedan evaluar algunos de los criterios de evaluación, la calificación final se realizará mediante la media ponderada del resto de criterios, sin que por ello se menoscabe la valoración del alumno en cuestión.

FRANCÉS PRIMER CICLO ESO

Evaluación del bloque de contenido 1: Comprensión de textos orales.

Criterios de Evaluación (Orden del 14 de julio de 2016)	Estándares Evaluables (Real Decreto 1105/2014)	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro.	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (ej. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.	Capta la información más importante de anuncios, mensajes y comunicados breves.
2. Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general.	2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructurales (ej. En hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).	Entiende los puntos principales de gestiones cotidianas y estructurales.
3. Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos.	3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.	Comprende, en una conversación informal, descripciones, narraciones y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria.
4. Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto.	4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (ej. un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que puede pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.	Comprende, en una conversación formal, preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos.
5. Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.		

6. Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto.	5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (ej. Noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.	Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés.
7. Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral.		
8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.		

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN			Porcentaje de valoración (al total)
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS	PRUEBA OBJETIVA	
1.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	2%
2.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	3%
3.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	1%

4.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	2%
5.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	1%
6.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	3%
7.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	3%
8.	Escucha activa, interés y curiosidad por la comprensión de documentos orales (100%)		2,5%

Evaluación del bloque de contenido 2: Producción de textos orales: Expresión e interacción.

Criterios de Evaluación (Orden del 14 de julio de 2016)	Estándares Evaluables (Real Decreto 1105/2014)	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mimas si se articulan clara y lentamente.	Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos concretos de temas generales y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
2. Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.	2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).	Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas siguiendo normas de cortesía básicas.
3. Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto.	3. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.	Participa en conversaciones informales breves, expresa opiniones de manera sencilla, hace invitaciones, pide y da indicaciones o instrucciones sobre los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
4. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.		
5. Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.		

6. Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.	4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.	Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista, expresando sus opiniones de manera sencilla sobre temas habituales.
7. Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso.		
8. Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación.		
9. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.		

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN			Porcentaje de valoración (al total)
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS	PRUEBA OBJETIVA	
1.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	2%
2.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	2,5%
3.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	1%
4.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas	4%

		orales (60%)	
5.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	3%
6.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	4%
7.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	1,5%
8.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	2%
9.	Preguntas, intervenciones y uso de la lengua extranjera para comunicarse en clase, participación e interés (100%)		2,5%

Evaluación del bloque de contenido 3: Comprensión de textos escritos

Criterios de Evaluación (Orden del 14 de julio del 2016)	Estándares Evaluables (Real Decreto 1105/2014)	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas.	Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano.
2. Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo.		

3. Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos.	2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos, planes y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo.	Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos, lugares y actividades, se narran acontecimientos pasados y se expresan sentimientos y opiniones. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa de asuntos de su interés.
4. Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.	4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (ej, la ciudad), siempre que puede releer las secciones difíciles.	Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. Entiende información en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados.
5. Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados.		
6. Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados.		
7. Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.		
8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.		

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN			Porcentaje de valoración (al total)
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS	PRUEBA OBJETIVA	
1.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	4%
2.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	6%
3.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	2,5%
4.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	2,5%
5.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	2%
6.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	6%
7.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	2%
8.	Preguntas, participación, realización de tareas en casa y en el aula, interés y curiosidad por aprender términos y expresiones nuevas que aparezcan en textos escritos (100%)		2,5%

Evaluación del bloque de contenido 4: Producción de textos escritos: Expresión e interacción.

Criterios de Evaluación (Orden de 14 de julio de 2016)	Estándares Evaluables (Real Decreto 1105/2014)	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, Whatsapp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o de instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de etiqueta más importantes.	Completa un cuestionario sencillo personal y relativo a sus intereses y aficiones. Escribe notas y mensajes (SMS, Whatsapp, Twitter) con comentarios breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana respetando las normas de cortesía y de etiqueta más importantes.
2. Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (ej. Con amigos de otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (ej, se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).	Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen experiencias personales y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias.
3. Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole personal y social.	4. Escribe correspondencia formal muy básica	Escribe correspondencia formal básica

importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.	y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.	y breve dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando información respetando las normas de cortesía básicas de este tipo de textos.
5. Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.		
6. Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.		
7. Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito.		
8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.		

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN				Porcentaje de valoración (al total)
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS	PRUEBA OBJETIVA	
1.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)		Examen escrito (60%)	5%
2.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)		Examen escrito (60%)	3%

3.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	2,5%
4.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	3%
5.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	7%
6.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	7%
7.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	2,5%
8.	Preguntas, interés, curiosidad y realización de tareas y actividades comunicativas escritas (100%)		2,5%

SEGUNDO CICLO ESO (4ºESO)

Evaluación del bloque de contenido 1: Comprensión de textos orales.

Criterios de Evaluación (Orden del 14 de julio de 2016)	Estándares Evaluables (Real Decreto 1105/2014)	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
---	--	--

<p>1. Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables.</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (ej. por megafonía, o en un contestador automático) siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p>	<p>Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara.</p>
<p>2. Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado.</p>	<p>2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (ej. en hoteles, en tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p>	<p>Entiende información relevante de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</p>
<p>3. Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo,...), comportamientos (gestos, expresiones faciales,...), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p>	<p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p>	<p>Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sencillas de la vida diaria.</p>
<p>4. Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos.</p>	<p>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (ej. centro educativo), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p>	<p>Comprende, en una conversación formal en la que participa, preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos.</p>
<p>5. Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados.</p>	<p>5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes</p>	<p>Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos articulados con lentitud y claridad.</p>

6. Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.	vehiculan gran parte del mensaje.	
7. Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas.		
8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.		

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN			Porcentaje De valoración (al total)
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS	PRUEBA OBJETIVA	
1.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	2%
2.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Exámenes escrito (60%)	3%

3.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	1%
4.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	2%
5.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	1%
6.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	3%
7.	Comprensiones orales, visualización de videos, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	3%
8.	Escucha activa, interés y curiosidad por la comprensión de documentos orales (100%)		2,5%

Evaluación del bloque de contenido 2: Producción de textos orales: Expresión e interacción.

Criterios de Evaluación (Orden de 14 de julio de 2016)	Estándares Evaluables (Real Decreto 1105/2014)	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados	Hace presentaciones breves y ensayadas y responde a preguntas breves sobre temas de su interés o

<p>2. Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados.</p>	<p>con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p>	<p>relacionados con sus estudios.</p>
<p>3. Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores.</p>	<p>2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p>	<p>Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el, transporte, las compras...</p>
<p>4. Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación.</p>	<p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p>	<p>Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta</p>
<p>5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.</p>		
<p>6. Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.</p>		
<p>7. Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.</p>		
<p>8. Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información.</p>	<p>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre</p>	<p>Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista.</p>
<p>9. Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de habla.</p>		

10. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
--	---

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN			Porcentaje de Valoración (al total)
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS	PRUEBA OBJETIVA	
1.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	2%
2.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	2%
3.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	1%
4.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	1%
5.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	4%
6.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	3%
7.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas	4%

		orales (60%)	
8.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	1%
9.	Intervenciones orales, grabaciones de audio y vídeo, etc. (40%)	Exposiciones y/o pruebas orales (60%)	2%
10.	Preguntas, intervenciones y uso de la lengua extranjera para comunicarse en clase, participación e interés (100%)		2,5%

Evaluación del bloque de contenido 3: Comprensión de textos escritos.

Criterios de Evaluación (Orden de 14 de julio de 2016)	Estándares Evaluables (Real Decreto 1105/2014)	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).	Identifica, con ayuda de la imagen, las instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano.
2. Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo.		
3. Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda.	2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados,	Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos; y se expresan

<p>4. Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.</p>	<p>presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).</p>	<p>sentimientos, deseos y opiniones.</p> <p>Entiende la correspondencia formal en la que se tratan temas de su interés en el contexto personal o educativo.</p>
<p>5. Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes.</p>	<p>4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje</p>	<p>Capta las ideas principales de textos periodísticos sobre temas generales y de su interés.</p>
<p>6. Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas.</p>	<p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>	<p>Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta.</p>
<p>7. Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.</p>		
<p>8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>		

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN			Porcentaje de valoración (al total)
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS	PRUEBA OBJETIVA	
1.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	4%
2.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Exámenes escrito (60%)	6%
3.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	2,5%
4.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	2,5%
5.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	2%
6.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	6%
7.	Ejercicios de comprensión escrita y lecturas (40%)	Examen escrito (60%)	2%
8.	Preguntas, participación, realización de tareas en casa y en el aula, interés y curiosidad por aprender términos y expresiones nuevas que aparezcan en textos escritos (100%)		2,5%

Evaluación del bloque de contenidos 4: Producción de textos escritos: Expresión e interacción.

Criterios de Evaluación (Orden de 14 de julio de 2016)	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las normas de cortesía.	Completa un cuestionario sencillo con información personal. Escribe notas y mensajes en los que hace breves comentarios e indicaciones relacionadas con situaciones de la vida cotidiana.
2. Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. 4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.	Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen sucesos y experiencias personales, se dan instrucciones, se hacen y aceptan sugerencias y se expresan opiniones.
3. Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole personal y social.		
4. Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.		
5. Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.		
6. Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores		Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida.

información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.		
7. Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal.		
8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.		

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN				Porcentaje de Valoración (al total)
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS	PRUEBA OBJETIVA	
1.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)		Examen escrito (60%)	5%
2.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)		Examen escrito (60%)	3%
3.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)		Examen escrito (60%)	2,5%
4.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)		Examen escrito (60%)	3%

5.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	7%
6.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	7%
7.	Ejercicios, tareas, producciones escritas, etc. (40%)	Examen escrito (60%)	2,5%
8.	Preguntas, interés, curiosidad y realización de tareas y actividades comunicativas escritas (100%)		2,5%

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación establece que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general.

En la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía se determina que se pondrá especial énfasis en la adquisición de las competencias básicas, en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan, en la tutoría y orientación educativa del alumnado y en la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Así mismo, se arbitrarán las medidas que permitan que el alumnado obtenga el máximo desarrollo posible de las capacidades personales, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Además, en su artículo 2, sobre los principios generales de la diversidad, se establece que la atención a la diversidad del alumnado será la pauta ordinaria de la acción educativa en la enseñanza obligatoria, para lo cual se favorecerá una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.

Y en su artículo 4, sobre las estrategias de apoyo y refuerzo, queda claro que la atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se realizará ordinariamente dentro de su propio grupo. Cuando dicha atención requiera un tiempo o espacio diferente, se hará sin que suponga discriminación o exclusión de dicho alumnado.

Finalmente, en el artículo 13, sobre los tipos de programas de adaptación curricular y apoyos, se especifican tres tipos de programas:

- a) Adaptaciones curriculares no significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.
- b) Adaptaciones curriculares significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.
- c) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Por último, en las INSTRUCCIONES de 22 de Junio de 2015, de la Dirección General de Participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, indican que es necesario:

Aclarar y homologar actuaciones en todo el territorio de Andalucía. Todo ello con el único fin de articular un proceso de valoración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se oriente hacia la puesta en práctica de las medidas educativas que mejor se ajusten a cada alumno o alumna

y garantizar una escolarización y dotación de recursos ajustada a las necesidades del alumnado.

En la mayoría de los grupos de alumnos encontraremos sobre todo casos de alumnos y/o alumnas con alguna dificultad en el aprendizaje que disminuya sus resultados y ponga en peligro el desarrollo de sus competencias clave. En estos casos, se podrán llevar a cabo las adaptaciones pertinentes, y que se llevarán a cabo no solo a nivel general de todo el curso, sino también en cada unidad didáctica, ya que no todos los contenidos representarán idéntico nivel de dificultad para el alumnado.

Además, para aquellos que tengan alguna asignatura pendiente del Departamento, se desarrollará un PROGRAMA DE REFUERZO, basado en el seguimiento continuado de dicho alumnado, previo informe tanto a ellos como a sus familias.

También se tendrá en cuenta las dificultades que tengan aquellos alumnos y aquellas alumnas que no progresen de forma positiva a lo largo del curso. A estos alumnos se les proporcionará actividades de refuerzo y se les prestará una atención más personalizada que intente motivarlos y mejorar su nivel de adquisición de competencias.

Finalmente, las INSTRUCCIONES del 8 de Marzo de 2017, se actualiza el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y organización de la respuesta educativa.

Entre las posibles medidas ordinarias que podrán adoptarse, destacamos las siguientes:

- Flexibilizar el tiempo, si fuera necesario, para que pueda concluir las pruebas objetivas y las tareas de clase.
- Simplificar o flexibilizar los enunciados, si muestra dificultades para la comprensión de frases complejas, tanto en las pruebas objetivas y los ejercicios de clase y o casa.
- Usar preguntas cortas y con poca ambigüedad siempre que se considere oportuno en las tareas habituales de clase.
- Dividir en párrafos más cortos los textos que se utilizan en el aula de modo que pueda asimilar y entender adecuadamente las ideas fundamentales del mismo, siempre que sea necesario.
- Incidir en el orden y la sistematización de las tareas para que pueda mantener coherencia y así facilitar el estudio de la materia
- Fomentar y utilizar el refuerzo positivo ante los progresos obtenidos.
- Corregir evitando que el alumno lo entienda como una actitud punitiva.

En cualquier caso, se trabajará de forma coordinada con el Departamento de Orientación siempre que sea posible y con su asesoramiento.

9.1. Programa general de recuperación.

Se considerará que el alumno o la alumna ha desarrollado las competencias exigidas por la ley y los objetivos indicados, siempre que su calificación media sea igual o superior a 5 (o un valor equivalente proporcional). Cuando no sea así, el alumno o la

alumna deberá recuperar la parte de la materia suspensa, y presentarse a una recuperación.

Se realizará una recuperación obligatoria en el mes de Junio, pudiendo realizarse además otra recuperación por trimestre. De manera extraordinaria, el alumno podrá presentarse a una recuperación en Septiembre.

La recuperación se llevará a cabo, de manera general, mediante la realización de una prueba en la cual se incluirán preguntas de los contenidos que deban recuperar alumnos y alumnas.

En cuanto al alumnado repetidor, habrá que tener en cuenta que su presencia se deberá en muchos casos a una adquisición insuficiente de competencias clave, debido a diferentes dificultades intrínsecas, por lo que tendrán que ser atendidos con actividades de refuerzo para intentar mejorar en sus habilidades y/o capacidades.

Por otro lado, aquellos alumnos y aquellas alumnas que tengan una materia pendiente de otros cursos, seguirán un PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, consistente en:

- Informar a las familias, alumnos y alumnas de la metodología.
- Realizar por unidad un conjunto de actividades.
- Realizar una prueba escrita por trimestre sobre las actividades realizadas por el alumnado.

Las pruebas de recuperación de la materia de Francés pendiente del curso anterior se realizarán por lo tanto trimestralmente. Además, se realizarán pruebas extraordinarias en junio y en septiembre en las que el alumno/a podrá recuperar la prueba o pruebas que haya suspendido a lo largo del curso.

Actividades y prueba deberán entregarse y/o ser realizadas dentro de los plazos indicados. De no cumplirse los plazos, no realizar la prueba o no entregar las actividades, se considerará que el alumnado está suspenso de la unidad didáctica en cuestión.

Trimestralmente se indicará una nota sobre las materias pendientes, y se llevará un seguimiento continuado del trabajo del alumnado. Se considerará recuperada la materia siempre que el alumno/a obtenga una calificación mínima de 5.

Criterios de calificación:

***Actividades** que permitan al alumno/a trabajar y asimilar los contenidos fundamentales de la materia. Supondrán el **40%** de la nota final.

***Pruebas escritas** basadas en los ejercicios realizados, que supondrán el **60%** de la nota final.

Los profesores del departamento encargados de recoger y valorar los trabajos o realizar los exámenes serán, en general, aquellos que impartan clase directamente con el alumnado que deba recuperar o, de no haber ninguno, el Jefe de Departamento, aunque los profesores del Departamento se podrán poner de acuerdo en casos o grupos concretos.

10. MATERIALES CURRICULARES Y DIDÁCTICOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro.

Podemos destacar entre otras:

- **Agrupamientos del alumnado:** el proceso de enseñanza-aprendizaje será fundamentalmente individual durante el presente curso debido a la crisis sanitaria del Covid-19. No obstante, se realizarán actividades con todo el grupo-clase siempre y cuando éstas puedan llevarse a cabo permaneciendo cada alumno en su mesa. Del mismo modo, se podrán realizar tareas grupales que no impliquen el acercamiento y contacto físico entre el alumnado siempre y cuando esto no dificulte la elaboración de dicha actividad (por ejemplo, mantener un diálogo en lengua extranjera por correo electrónico).
- **Organización de espacios y tiempos:**
Todas las clases se impartirán en el aula asignada para cada grupo sin llevar a cabo desplazamientos a otras aulas o espacios del centro debido al protocolo de actuación COVID-19.
En cuanto a la distribución del tiempo hay que tener en cuenta:
 - 1) la elaboración de un horario general de acuerdo con el desarrollo de las áreas, respetando las características madurativas de los alumnos.
 - 2) la confección de un horario docente que permitirá las actividades de coordinación, tutoría, orientación, refuerzos educativos, atención individualizada a padres, actividades formativas, etc.
- **Determinación de materiales curriculares y recursos didácticos:** a través de una serie de directrices generales el equipo docente evaluará y seleccionará aquellos materiales y recursos que más se adecuen a su modelo didáctico y a la intervención educativa del centro.

Existe gran variedad de criterios a la hora de clasificar los recursos didácticos, a continuación, presentamos los diversos tipos de recursos organizados en varios grupos.

MATERIALES

El trabajo con materiales es un elemento activo de enseñanza. Vamos a agrupar los recursos materiales en:

- a. **Material no convencional:** podemos considerar el construido por los propios alumnos y/o el profesor, y aquel tomando la vida cotidiana, como productos naturales (plantas, frutos, minerales, rocas, órganos de animales, etc.) y el material de desecho (como por ejemplo un cortaúñas, una moneda de cobre y un trocito de vidrio con el que se puede construir una escala de Mohs casera).
- b. **Material convencional:** lo constituyen los recursos materiales comercializados. Entre ellos se pueden distinguir los objetos como lápices, cuadernos, tizas, etc. y utensilios como tijeras, pizarras, etc.

La selección de materiales a los que recurriremos dependerá de las instalaciones y recursos de los que dispone el centro, de las necesidades de los alumnos y de las normas

sanitarias establecidas por la crisis del Covid-19. Los materiales y recursos didácticos que utilizaremos serán los siguientes:

❖ IMPRESOS

Dentro de estos recursos podemos destacar:

a) **Los libros de texto:**

- **1ºESO: Jeu de Mots 1**
- **2ºESO: Tous ensemble! 2**
- **3ºESO: Jeu de Mots 3**
- **4ºESO: Tous ensemble! 4**

a) **Los medios de comunicación escritos:** prensa y revistas. En ocasiones, trabajaremos la lectura de fragmentos extraídos de la prensa y las revistas ya que la utilización de este tipo de textos supone una serie de ventajas. Por un lado, permite la transferencia de los contenidos teóricos a las aplicaciones prácticas de la sociedad, y por otro, fomenta la introducción en el currículo de los temas transversales.

b) **Los diccionarios,** para la búsqueda de la definición de nuevas palabras.

❖ AUDIOVISUALES

Se pueden definir como aquellos medios que se sirven de diversas técnicas de captación y difusión de la imagen y el sonido, aplicados a la enseñanza y al aprendizaje de los alumnos. Como medios audiovisuales podemos citar los medios visuales fijos proyectados que presentan la realidad de forma bidimensional (mapas, láminas y murales, fotografías, diapositivas, transparencias), mediante las imágenes y los medios audiovisuales en sentido estricto como es el video, la televisión escolar y los DVD.

❖ RECURSOS TIC

Los destinatarios de nuestra programación sienten una gran afinidad hacia las nuevas tecnologías ya que cada vez crecen más de la mano de éstas. Es por ello y con el fin de responder a las exigencias tecnológicas que la sociedad impone hoy día en el ámbito laboral y social, que este recurso estará constantemente presente en las clases de francés. Recurriremos constantemente a documentos audiovisuales (videos, imágenes...), diccionarios online, canciones y actividades de gamificación con el uso de los ordenadores portátiles de los que dispone el centro. Por otro lado, los alumnos deberán realizar numerosas tareas comunicativas (exposiciones orales, trabajos escritos, búsquedas...) en soporte digital.

❖ OTROS MATERIALES

También utilizaremos como recursos didácticos los materiales escolares (tijeras, rotuladores, cartulinas...) para la elaboración de manualidades, tareas y proyectos.

11.- ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA TELEMÁTICA

Según las instrucciones del 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del Covid-19, en el caso de determinarse la suspensión de la actividad lectiva presencial, debería desarrollarse las programaciones de manera que estuvieran adaptadas a la docencia no presencial.

Así mismo, en las citadas instrucciones, se establece que los centros docentes deberán elaborar un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro, contemplando tanto la situación de docencia presencial, ajustada al protocolo de actuación específico, como la situación excepcional con docencia telemática.

Se establece también que habrá una nueva distribución horaria de las áreas/materias/módulos que permita una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia, y que se priorizará el refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos.

En el documento, Decálogo para una vuelta al cole segura, se aclara que la docencia no presencial requerirá de una nueva carga lectiva que los centros podrán determinar teniendo en consideración las características de su alumnado y el contexto sociocultural del mismo.

Teniendo en cuenta estos documentos, las instrucciones, el decálogo y el protocolo de actuación COVID-19, en este departamento realizaremos las siguientes actuaciones y/o cambios respecto a la docencia presencial:

Según el protocolo, hay que tener en cuenta dificultades que pueden presentarse tanto en alumnado como en las familias en general:

- Capacidad de acceso a recursos tecnológicos para estar conectados con el centro educativo
 - El acceso a internet.
 - La falta de accesibilidad cognitiva de entornos digitales.
 - El tiempo de dedicación a este apoyo es incompatible con el desarrollo de sus actividades laborales.
 - Los cambios en la convivencia familiar durante la crisis
 - Las escasas competencias digitales ante los riesgos de seguridad en internet dan lugar a mayor vulnerabilidad.

Por todo ello, y de manera general, para esta clase de docencia, y en una situación de excepcionalidad como la que nos ocupa, se realizará:

- +Flexibilización de los tiempos.
- +Modificación del tipo de actividades.
- +Simplificación de los contenidos.

Se trabajará principalmente en Moodle Centro, en donde se establecerán las unidades didácticas pertinentes, con actualizaciones teórico-prácticas, con apoyo de otras

herramientas complementarias, sobre todo aquellas recomendadas por la Consejería de Educación, como <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es> para crear blogs educativos.

La ponderación de los instrumentos de calificación se mantendrán iguales, tanto en docencia presencial como en no presencial, teniendo en cuenta que las técnicas e instrumentos deberán ser las propias del trabajo telemático.

Se mantendrán las indicaciones especificadas en el protocolo de actuación Covid del Centro, en cuanto al horario de atención al alumnado.

Las unidades didácticas presentarán:

- Un calendario de actuación
- Aspectos teóricos
- Herramientas de aprendizaje, refuerzo y mejora de la comprensión
- Herramientas de evaluación

Los cambios que se producirán en la docencia telemática afectarán por consiguiente a la metodología, pero se priorizarán los contenidos fundamentales y esenciales para alcanzar los objetivos propios.

La metodología empleada tendrá como referente la construcción autónoma progresiva del aprendizaje, teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado, y la adaptación a este tipo de docencia.

La transposición didáctica incluirá:

- Materiales y recursos digitales, uso de la plataforma Moodle Centro y blogs educativos.
- Actividades que puedan realizarse a distancia y utilizando las plataformas mencionadas y herramientas digitales.